

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de noviembre de 1956 de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.860
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.187
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.535
Escudos	38.086
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 26 de noviembre al 2 de diciembre de 1956, salvo aviso en contrario.

Francos franceses, marroquíes y argelinos	10 85
Libras esterlinas	109.06
Libras egipcias de cuenta Convento	111.67
Libras de cuenta Islandia	108.90
Dólares	38.95
Dólares de cuenta (1)	38.89
Dólares canadienses	40.35
Francos suizos libres	901.85
Francos suizos de cuenta Convento	900.50
Escudos libres	135.16
Escudos de cuenta Convento	134.96
Francos belgas	77.78
Francos Congo belga (billetes)	77.28
Florines	1.023.42
Coronas suecas	7.51
Coronas danesas	5.63
Coronas noruegas	5.44
Deutschmarks	9.26
Schillings austriaco (billetes)	1.25
Liras	6.27
Cruceiros (billetes)	50.00
Pesos mejicanos	3.10
Pesos colombianos (billetes)	7.00
Pesos uruguayos (billetes)	7.00
Soles (billetes)	1.40
Bolivares (billetes)	9.25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Austria, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Aeropuertos.—Obras de edificaciones en la Base Aérea de Talavera la Real

CONCURSO CON CARÁCTER DE URGENCIA

Se anuncia concurso con carácter urgente para ejecución de la obra «Impermeabilización de muros, azoteas y depósitos de aguas en la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz)», por un importe de cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos (483.559,39 pesetas), en el que están incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,5 por 100

de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El proyecto y pliegos de condiciones técnicas y legales, así como modelo de proposición, pueden examinarse en estas oficinas (Dirección General de Aeropuertos, Romero Robledo, número 8), durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones se presentarán en el momento del concurso, que se celebrará ante la Junta Económica de estas obras el día 1 de diciembre próximo, a las doce horas.

Se acompañará resguardo de la Caja General de Depósitos creditativo de haber constituido una fianza provisional de 9.671,18 pesetas, 2 por 100 del importe de la obra.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.—El Secretario de la Junta Económica. 11.626-O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CUARTA REGION MILITAR

EXPEDIENTE DE SUBASTA NÚMERO 32/56

A las once horas del día 5 del próximo mes de diciembre, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta para adquirir en subasta urgente los artículos que a continuación se detallan, con destino a los almacenes de Intendencia que se mencionan:

Leña:

Barcelona	6.000 Qm.
Tarragona	100 »
Lerida	1.000 »
Seo de Urgel	1.200 »
Pobla Segur	400 »

Total

El pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitado en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar, primera planta, todos los días laborables, de doce a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 21 de noviembre de 1956. 11.632-O.

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

RECTIFICACIÓN FECHA ANUNCIO

La subasta pública anunciada para el día 20 del mes actual, a las doce quince horas, correspondiente a la obra «Obras varias en la galería de tiro I. N. T. A. E. T. en Torrejón de Ardoz», por un importe de pesetas dos millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientas noventa y una con cuarenta y nueve céntimos (2.182.491,49 pesetas), queda aplazada para el día 6 del próximo mes de diciembre, a la misma hora.

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas. 4.653-O.

El concurso público anunciado para el día 29 del mes en curso, a las once treinta horas, correspondiente a la obra «Alojamiento para Tropa en Villatobas (Tolledo)», por un importe de dos millones ciento treinta y tres mil quinientas treinta y cuatro pesetas con doce céntimos (2.133.534,12 pesetas), queda aplazado para el día 6 del próximo mes de diciembre, a la misma hora.

Madrid, 22 de noviembre de 1956.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas. 4.654-O.

FABRICA NACIONAL DE PALENCIA

GESTIÓN DIRECTA

Hasta las once horas del día primero de diciembre próximo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa urgente de 8.670.000 kilos de aceros diversos para herramientas, por un importe de 822.304,46 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales que juntamente con el modelo de proposición (esta podrá ser en forma de carta comercial) pueden ser examinados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la del Detall de esta Fábrica Nacional.

Palencia, 21 de noviembre de 1956.—El Coronel Director (ilegible). 4.655-O.

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

BARCELONA

Delegación Regional

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones Premar, S. A.» en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo de doce «viviendas protegidas» que se ha construido en Roselló (Lerida), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Barcelona, 16 de noviembre de 1956.—El Delegado Regional, Antonio Pineda Gualba. 4.628-O.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Construcciones Colomina G Serrano, Sociedad Anónima», en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo de 272 (SEAT) «viviendas protegidas» que se ha construido en Barcelona, ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Barcelona, 16 de noviembre de 1956.—El Delegado Regional, Antonio Pineda Gualba. 4.626-O.

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Serra Toneu, en su calidad de Contratista adjudicatario del grupo de seis «viviendas protegidas» que se ha construido en Taradell (Barcelona), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva y liquidación de las obras.

Barcelona, 16 de noviembre de 1956.—El Delegado Regional, Antonio Pineda Gualba. 4.627-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

LEGALIZACIÓN MAQUINARIA

Peticionario: Don Primo Llobet Colella.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 92.000 pesetas. Ampliación: 73.000 pesetas.

Objeto de la petición: Industria de construcción y reparación de maquinaria cinematográfica.

Producción: En total, 24 proyectores y otros tantos amplificadores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 47.

Barcelona, 20 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

11.132.—O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Nemesio Andía Larraña. Pamplona.

Objeto de la industria: Manipulado de papel de embalaje.

Capital: 1.600.000 pesetas.

Producción: Por valor de 4.320.000 pesetas al año.

Maquinaria de importación: Una máquina de imprimir, rebobinar y cortar transversalmente, con un valor aproximado de 525.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en el plazo de diez días, a partir de su publicación en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, número 32).

Pamplona, 5 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

841.—O.

OVIEDO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando Pascual Sanmartí.

Objeto: Ampliar su industria de fundición, talleres mecánicos y reparación de buques en San Juan de Nieva (Avilés) con la instalación de los siguientes elementos, todos de procedencia nacional.

Un torno de 2 m. e. p. con motor de 2 CV. Una roscadora con motor de 1 y medio CV. Una prensa excéntrica de 100 toneladas con motor de 7,5 CV. Una cizalla combinada con dos motores de cuatro y uno y medio caballos. Una punzonadora de chapa con motor de 5 caballos. Una fragua portátil con motor de 0,20 CV. Un grupo de soldadura eléctrica de 220-260, potencia 21,6. Un rollo de curvar chapa con motor de 2 CV.

No se solicita importación alguna.

Capital: Aumenta en 250.000 pesetas.

Producción: Piezas de hierro fundido, 100 Tn., por valor de 650.000 pesetas. Piezas mecanizadas y trabajos de los talleres de cerrajería mecánica y mecánico de reparación de buques, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes en las oficinas de esta Delegación, en días y horas hábiles, en el plazo

de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados y firmados.

Oviedo, 30 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

11.141.—O.

Peticionario: Don Camilo Alvarez García.

Objeto: Adicionar a su industria de fabricación de conservas de pescados, en Avilés, una instalación frigorífica, compuesta por compresor de 5.000 frigorías hora y electromotor de 5 CV, y cámara con capacidad de 7.40 por 4.30 por 2.45. Un cocedor de agua de 2.70 metros cúbicos de capacidad.

No se solicita importación alguna.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Producción: No se altera la autorizada.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes en las oficinas de esta Delegación, en días y horas hábiles, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados y firmados.

Oviedo, 8 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

11.149.—O.

Peticionario: Don Aurelio Arcadio Fernández García.

Objeto: Ampliar su industria de lavado y engrase de vehículos automóviles, sita en Gijón, Magnus Blikstad, 67, instalación de elementos para dedicarse a reparación de los mismos, según se expresa:

Un torno con motor de 2 CV. Una piedra esmeril con motor de 1 CV. Una fragua con motor de un cuarto CV. Un taladro con motor de medio CV. Una sierra con motor de tres cuartos CV.

No se solicita importación de maquinaria.

Capital: Aumenta en 100.000 pesetas.

Producción: Lavado, engrase y reparación de vehículos.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes en las oficinas de esta Delegación, en días y horas hábiles, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 27 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

11.138.—O.

Peticionario: «Conservas Garavilla, Sociedad Anónima».

Objeto: Ampliar su fábrica de conservas de pescados en San Juan de la Arena, instalando los elementos siguientes, todos de procedencia nacional.

Dos tanques o cocedoras de hierro de 2.000 por 1.150 por 1.000 mm., volumen total 4.600 metros cúbicos. Una máquina automática cerradora de envases con electromotor de 2 CV.

Capital: Aumenta en unas 100.000 pesetas.

Producción: Queda fijada en 600.000 kilogramos de pescado al año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en esta Delegación, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 6 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

11.246.—O.

Peticionario: «Baña y Boggio, Sociedad Regular Comanditaria».

Objeto: Adicionar a su industria de fabricación de conservas de pescado, en Gijón, los siguientes elementos:

Una rebordeadora de latas. Una prensa de 10 Tn., con motor eléctrico de medio CV.

No se solicita importación alguna.

Capital: 862.000 pesetas de las que unas 100.000 corresponden a la ampliación.

Producción: No se alterará sensiblemente la capacidad de producción actual de 170.000 kg.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en el plazo de diez días, por duplicado, ante esta Delegación, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 3 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

11.247.—O.

Peticionario: Don José Juan Suárez.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de chocolates, con la instalación de los siguientes elementos de procedencia nacional:

Una concha al vacío. Una bomba aspiración. Un depósito con removedor de cacao. Una concha circular. Una batidora continua. Una pesadora pastas fluidas. Un compresor amoníaco. Un ventilador cámara frigorífica. Un cernedor para polvo cacao. Un rompedor cacao. Una peladora almerdras. Una bomba elevadora de agua. Motores, por un total de 37 y medio CV.

Capital: Aumenta en 150.000 pesetas.

Producción: No altera la capacidad actual de 300.000 kg anuales.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación, por duplicado y en el plazo de diez días, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 29 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

11.140.—O.

Peticionario: Don Adolfo Braña García.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de material refractario en La Felguera (Langreo) con la instalación de los siguientes elementos de procedencia nacional:

Una amasadora con motor eléctrico de 25 CV. Una máquina manual para hacer tubos de 270 de largo y diámetro 121 milímetros.

No se solicita importación alguna.

Capital: Aumenta en 100.000 pesetas.

Producción: Piezas especiales diversas de refractario para laboratorio y otros usos.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente en esta Delegación, dentro del plazo de diez días, los escritos que estime necesarios, por duplicado, debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 27 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

11.137.—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don David Medio Suárez.

Objeto: Instalar en Gijón un taller de reparaciones mecánicas, compuesto por los siguientes elementos, todos de procedencia nacional:

Una máquina de barrenar con motor de 0,5 CV. Una piedra esmeril con motor de 0,5 CV. Un compresor con motor de 0,5 CV. Un cargador baterías de 120 W. Un horno pegazapatas.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: Reparación de motocicletas.

Se hace pública esta petición para que quien se encuentre afectado por la misma presente por duplicado, en el plazo de diez días, ante esta Delegación, los escritos que estime necesarios debidamente firmados y reintegrados.

Oviedo, 27 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

11.139.—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Angel. Vicente y Miguel Blasco Vicedo.

Emplazamiento: Bocairente.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de ladrillos.

Producción: Anterior, ladrillos macizos. 224.000. Ladrillos huecos. 56.000. Ampliación: Supone un aumento del 50 por 100 de la producción anteriormente autorizada.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 20 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.128-O.

Peticionario: Don José Julián Jaques.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de cojinetes y rectificado de elementos de motores térmicos, situada en Valencia, continuación Pintor S. Abril, número 49, con la instalación, entre otros elementos, de cinco rectificadores, un torno cilíndrico de 1,50 m. y uno de 0,75 m., y un horno de cementación (como reserva del instalado), para aumentar la producción, la cementación y rectificación anualmente, de unos 50 cigüeñales, 100 árboles de levas, 50 bulones y 250 cilindros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 18 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.129-O.

Peticionario: Don José Santafé Salvador.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de curtidos de pieles cabrias.

Capital estimado: 155.000 pesetas.

Producción: Anterior, pieles de cabra curtidas, 1.300 al año; acabado de la badana (pieles), 100 al año.

Ampliación: Se duplica la producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 23 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.131-O.

Peticionario: Volta, S. A.

Objeto: Instalar una línea a 10 KV. de 698 m. de longitud en Villar del Arzobispo, desde el poste número 12, de la que alimenta al centro de transformación de dicha localidad hasta el centro de transformación de Camino de Ronda.

Lo que se hace público a los efectos de lo que prescribe el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas.

Valencia, 26 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.133-O.

Peticionario: Volta, S. A.

Objeto: Instalar una línea trifásica a 10 KV de 0.295 Km. de longitud y conductores de cobre de 3,5 mm Ø. para acometida del centro de transformación de don Vicente García Llacer en La Ellana, y a partir del poste número 18 de la línea de Masia de San José al centro de reparto y transformación de Navarrete.

Lo que se hace público a los efectos de lo que establece el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas.

Valencia, 23 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.134-O.

Peticionario: «Laboratorios Ba-Se».

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de elaboración de productos farmacéuticos.

Producción anterior: Ampollas insulinas, 15.000 cajas. Pomadas insulinas, 10.000 cajas. Vitaminas, 25.000 frascos. Vitaminas, 45.000 cajas ampollas. Elixires, 10.000 frascos. Pectorales, 600.000 cajas bombones. Dietéticos, 35.000 frascos. Desinfectantes, 25.000 tubos comprimidos. Cremas protectoras, 100.000 tubos. Tónicos, 25.000 frascos. Sacarinas, 100.000 tubos comprimidos. Purgantes, 200.000 frascos. Alcalinos, 10.000 frascos.

Después de la ampliación, la producción total será: Vitaminas, ampollas, 64.000 cajas. Vitaminas, comprimidos, 3.000 tubos. Sulfamidas, comprimidos, 15.000 tubos. Bacteriostáticos, comprimidos, 3.000 tubos. Pomadas, 10.000 tubos. Elixires, 5.000 frascos. Alcalinos, 15.000 frascos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 2 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.504.—O.

Peticionario: Don Francisco Monllor Canto.

Capital: 80.000 pesetas.

Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tintas.

Producción anterior: Tintas de imprenta, 11.000 kg. año.—Idem de la ampliación, 11.000 kg. año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 25 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.253.—O.

Peticionario: «Federico Doménech, Sociedad Anónima».

Localidad: Valencia.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Objeto de la ampliación: Para completar la explotación racional de su industria de artes gráficas, se proyecta instalar una máquina plana para impresión en huecograbado.

Producción: La producción no variará; pero parte de la producción de impresos se será en huecograbado.

Maquinaria a importar: Una máquina automática rápida de huecograbado con

equipo eléctrico y marcador automático, formato máximo 760 por 1120 mm Tres carmas de acero sin robrizar Un molde de fundir Una bomba de tinta, con sus accesorios completos Precio aproximado, 1.161.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que, tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 31 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.248.—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Vicente Gregori Arlandis.

Emplazamiento: Oliva.

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de ladrillos cerámicos.

Producción: Ladrillos ordinarios, 80.000 al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 23 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.130-O.

Peticionario: Don Manuel Pachón Ruiz.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de piezas de plástico por inyección en prensa de hasta 40 gramos.

Producción: Piezas moldeadas de plásticos, según demanda, 1.350 kilogramos año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 29 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.249.—O.

Peticionario: Don José Safón Liern.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de curtición de pieles vacunas.

Producción: Cueros curtidos 4.500 pies año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 2 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

11.250.—O.

Peticionario: «Industrias de Construcción Enrique Nebot, S. L.».

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 1.608.945 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de materiales de construcción.

Producción. Viguetas de cemento prefabricado. 50.000 metros año. Tuberías de hormigón vibrado, 15.000 metros año. Bovecillas de yeso. 30.000 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
11.252.—O.

Peticionario: Don Antonio Soriano Pérez.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de barriles.

Producción: Barnices especiales, 60.000 kilogramos año. Idem corrientes, 17.500 kilogramos año. Flatulines, 2.500 kg. año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 26 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
11.254.—O.

Peticionario: Don Ramón Báguena Ferrer, en nombre de «Sociedad Valenciana de Aceros y Laminación Ferrobó, Sociedad Limitada» (Sociedad a constituir.)

Capital: 4.375.000 pesetas.

Objeto: Instalar en esta capital o alrededores una industria de fundición de acero y laminación con un horno eléctrico de 1.000 KVA, y 2.000 kg. de capacidad y un tren de laminación de cuatro roles de cilindros de 270 por 700 milímetros, para una producción anual de 250 Tm. de acero moldeado y 3.600 toneladas métricas de perfiles varios (redondos, cuadrados L, T, U y planos), empleando, según manifiesta, como materia prima, material siderúrgico de desguaces y defectuosos, despuntes y chararra.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 26 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
11.257.—O.

ZAMORA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Raimundo Hernández Santiago.

Emplazamiento: Castronuevo de los Arcos.

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Viriato, 3.

Zamora, 6 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.
11.260.—O.

Peticionario: Amadeo Hidalgo González.

Emplazamiento: Quiruelas de Vidriales.

Capital: 70.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Viriato, 3.

Zamora, 5 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.
11.506.—O.

Peticionario: Illán, Hermanos, S. R. O.

Emplazamiento: Zamora.

Capital: 425.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un taller mecánico y estación de servicio.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Viriato, 3.

Zamora, 10 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.
11.507.—O.

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Emplazamiento: Fuentelapeña.

Capital: 130.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica trifásica a 10.000 V., de 134 m. de longitud, con conductores de cobre de 3 mm de diámetro, que tendrá su origen en la línea que va a Fuentelapeña, propiedad de E. P. V. y su final, en un centro de transformación, con dos transformadores, de 25 y 2 KVA., respectivamente, con aparatos de protección y maniobra.

Elementos de procedencia, nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Viriato, 3.

Zamora, 7 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.
11.261.—O.

Peticionario: Iberduero, S. A.

Emplazamiento: Zamora.

Capital: 91.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica subterránea trifásica a 13,2 KV., de 345 m de longitud, con conductores cables de cobre de 3x25 mm' que tendrá su origen en la caseta de transformación denominada «Sindicatos», y su final, en la caseta de transformación denominada «Residencias Militares», en donde se instalará un transformador de 200 KVA., con sus aparatos de protección y maniobra correspondientes.

Elementos de procedencia, nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Viriato, 3.

Zamora, 6 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.
11.259.—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

OVIEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Marina González Peláez.

Objeto de la petición: Instalación de un lugar de sídra.

Emplazamiento: Tresali-Nava.
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos que crean oportunos en esta Jefatura. Doctor Casal, 2, segundo, en el plazo de diez días.

Oviedo, 31 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Martínez Noriega.
11.144.—O.

Peticionario: Rafael Alvarez Velázquez.
Objeto de la petición: Instalación de una máquina trilladora.

Emplazamiento: Dórga-Salas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos que crean oportunos en esta Jefatura. Doctor Casal, 2, segundo, en el plazo de diez días.

Oviedo, 31 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Martínez Noriega.
11.145.—O.

JEFATURAS DE GANADERIA

MADRID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Martínez Marín.

Emplazamiento: Bringas, 3, Madrid.

Objeto: Instalación de una fábrica de plenos compuestos.

Producción anual: 450.000 Kg.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones, por cuadruplicado, contra la autorización de dicha industria, ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 15 de noviembre de 1956.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.
11.437.—O.

ALICANTE

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Francisco Roméu Vilar.

Objeto de la petición: Higienización de leche.

Emplazamiento: Generalísimo, 6, Alcoy (Alicante).

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en esta Jefatura de Ganadería, avenida de Soto, número 12.

Alicante, 12 de noviembre de 1956.—El Jefe del Servicio, Soldevila.
11.338.—O.

AVILA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Filiberto Benito Izquierdo.

Emplazamiento: Avila. Paseo de San Roque, 28.

Capital: 30.000 pesetas.

Capacidad de producción: 70 reses porcinas.

Maquinaria: Nacional.

Abastecimiento: Nacional.

Lo que se hace público con el fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse en esta Jefatura las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado ejemplar, que se consideren oportunas.

Avila, 3 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial (ilegible),
11.148.—O.

GERONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Comas Forcad.

Objeto de la petición: Instalar una tablería equina.

Localidad del emplazamiento: Olot.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en este Servicio Provincial de Ganadería.

Gerona, 12 de noviembre de 1956.—El Jefe del Servicio, Pedro Sclá Puig.
5.881-O.

GUIPUZCOA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José María Amuchastegui Añorga.

Localidad: Elbar.

Industria: Carnicería equina.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado, la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas del Servicio Provincial de Ganadería (avenida del Generalísimo, 26. 4.º izquierda).

San Sebastián, 7 de noviembre de 1956. El Jefe del Servicio (ilegible).

5.741-O.

Peticionario: Don Ignacio Uranga Olazguirre.

Localidad: Rentería.

Industria: Carnicería con frigorífico.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar, por triplicado, la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas del Servicio Provincial de Ganadería (avenida del Generalísimo, 26. 4.º izquierda).

San Sebastián, 7 de noviembre de 1956. El Jefe del Servicio (ilegible).

5.746-O.

LEON

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Marcelo Díez y Díez.

Objeto de la petición: Fábrica de manteca.

Producción anual: 2.000 kilogramos.

Localidad: Garrafe de Torío.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en este Servicio Provincial de Ganadería, San Isidoro, 4.

León, 13 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial, B. Rodríguez.

11.412-O.

Peticionario: Adolfo del Valle García. Objeto de la petición: Fábrica de quesos y mantecas.

Producción anual: 30.000 kilogramos de quesos y 1.000 kilogramos de manteca.

Localidad: Mansilla de las Mulas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en este Servicio Provincial de Ganadería, San Isidoro, 4.

León, 13 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial, B. Rodríguez.

11.413-O.

LERIDA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Barberá Bosch. Objeto de la petición: Tocinería con cámara frigorífica de 1,5 HP. y picadora de 1 HP.

Localidad: Mollerusa.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 8 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).

5.955-O.

Peticionario: don José Camats Bernad. Objeto de la petición: Taller de elaboración de tripa, con 3.000 madejas.

Localidad: Viella.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 8 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).

5.953-O.

Peticionario: «Industria Agrícola de Solsona, S. A.»

Objeto de la petición: Fábrica de piensos compuestos, con 25 HP. de fuerza.

Localidad: Solsona.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 8 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).

5.954-O.

Peticionario: Don José Planes Vila. Objeto de la petición: Tocinería, con cámara frigorífica de 3/4 de HP. y picadora de 1/2 HP.

Localidad: Seo de Urgel.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de

la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 8 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).
5.953-O.

Peticionario: Doña Rosa Companys Biosca

Objeto de la petición: Tocinería, con cámara frigorífica de 1 HP.

Localidad: Sidamunt.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 8 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).
5.950-O.

Peticionario: «Queserías del Aneto». Objeto de la petición: Fábrica de quesos nata y manteguilla.

Localidad: Vilaller.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 8 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).
5.951-O.

Peticionario: Doña María Regué Monturiol

Objeto de la petición: Tocinería con cámara frigorífica de 3/4 de HP.

Localidad: Torrefarrera.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 8 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).
5.949-O.

Peticionario: Jaime Biosca Villalta.

Objeto de la petición: Fábrica de piensos compuestos, con una potencia de 30 HP.

Localidad: Lérida.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible).
5.956-O.

Peticionario: Don Jaime Farnell Felip.

Objeto de la petición: Tocinería con cámara frigorífica de 3/4 de HP.

Localidad: Paláu de Anglesola.

Maquinaria y materias primas, nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible). 5.957-O.

LOGROÑO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Concepción Nalda Aseñso.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Instalar una cámara frigorífica en su carnicería.

Maquinaria: Nacional.

Quienes se crean afectados pueden presentar escrito, por cuadruplicado, en este Servicio (Sagasta, 17, tercero), dentro de los diez días hábiles de la publicación.

Logroño, 3 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería, Hilario de Bidasolo. 5.705-O.

Peticionario: Doña Crescencia Hornos Nieto.

Emplazamiento: Fuenmayor.

Objeto: Instalar una cámara frigorífica en su carnicería.

Maquinaria: Nacional.

Quienes se crean afectados pueden presentar escrito, por cuadruplicado, en este Servicio (Sagasta, 17, tercero), dentro de los diez días hábiles de la publicación.

Logroño, 3 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería, Hilario de Bidasolo. 5.704-O.

Peticionario: Doña Clementina Castillo Aguado.

Emplazamiento: Fuenmayor.

Objeto: Instalar una cámara frigorífica en su carnicería.

Maquinaria: Nacional.

Quienes se crean afectados pueden presentar escrito, por cuadruplicado, en este Servicio (Sagasta, 17, tercero), dentro de los diez días hábiles de la publicación.

Logroño, 3 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería, Hilario de Bidasolo. 5.703-O.

Peticionario: Doña Gloria Villaro Fernández.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Instalar chacinera y embutidos.

Producción: 20.000 kilos.

Maquinaria: Nacional.

Quienes se crean afectados pueden presentar escrito, por cuadruplicado, en este Servicio (Sagasta, 17, tercero), dentro de los diez días hábiles de la publicación.

Logroño, 14 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería, Hilario de Bidasolo. 5.919-O.

Peticionario: Don Pío Bañales Rodríguez.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Instalar una cámara frigorífica en su carnicería.

Maquinaria: Nacional.

Quienes se crean afectados pueden presentar escrito, por cuadruplicado, en este Servicio (Sagasta, 17, tercero), dentro de los diez días hábiles de la publicación.

Logroño, 14 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería, Hilario de Bidasolo. 5.918-O.

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Vicente Sánchez.

Objeto de la petición: Instalar fábrica de embutidos con matadero anejo.

Emplazamiento: Camino Viejo de las Eras de San José (Diputación de Torrecilla, Lorca).

Producción: Unos 56.500 kilogramos de diversos productos (embutidos, panceta, jamones, etc.), resultantes de la industrialización de unos 800 cerdos y 60 reses vacunas al año.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, sitas en la calle Proclamación, núm. 4, primero izquierda.

Murcia, 15 de noviembre de 1956.—El Jefe provincial de Ganadería (ilegible). 5.958-O.

NAVARRA

INSTALACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Josefa Irigoyen Sanzberro.

Emplazamiento: Vera de Bidasoa.

Industria: Fábrica chacinera mayor.

Capacidad de producción: Industrialización de 50 cerdos y cinco vacunos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería (Arrieta, 27, segundo derecha).

Pamplona, 31 de octubre de 1956.—El Inspector Veterinario Jefe, Javier Doñazar.

5.817-O.

OVIEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio Alvarez del Busto.

Emplazamiento: Figaredo (Mieres).

Objeto: Instalación de una carnicería de equino.

Producción anual: 30.000 kilogramos de carne.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de dicha industria, lo harán por escrito ante este Servicio, en el plazo de diez días.

Oviedo, 15 de noviembre de 1956.—El Jefe del Servicio, J. Ochoa.

11.510-O.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de licenciado en Derecho a favor de don Juan Esponera Esponera, por haberse quedado el original, que le fué expedido en primero de diciembre de 1914

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que

formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1956.—El secretario General (ilegible). 842—O.

ESCUELA DEL MAGISTERIO «SANTÍSIMA VIRGEN DE VALVANERA» DE LOGROÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Escuela de expediente para la expedición de nuevo título de Maestra de Enseñanza Primaria a favor de doña Victoria Miguel Jiménez, por extravío de su título original.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas en formular alguna reclamación en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Logroño, 22 de octubre de 1956.—La Directora (ilegible).

832—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO POPULAR ESPAÑOL

De conformidad con el artículo 6.º de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado solicitar el pago del 25 por 100 del valor nominal y de la prima correspondiente (312.50 pesetas en total por acción), en concepto de cuarto y último dividendo pasivo, a tenor de las condiciones en que fué aprobada la emisión de las acciones numeradas del 220.001 al 280.000.

Este dividendo habrá de hacerse efectivo desde el día 1 al 31 del próximo mes de diciembre en todas las oficinas de nuestro Banco, mediante la presentación de los extractos de inscripción para estampar en los mismos el cajetín justificativo del pago.

El capital desembolsado de este cuarto y último dividendo pasivo participará en los beneficios a partir del 1 de enero de 1957.

Madrid, 21 de noviembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

11.619—P.

«TEATRO LICEO, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, alameda de Mazarredo, número 8, 1.º, el día 15 de diciembre de 1956, a las siete de la tarde, con arreglo a siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo 1 de septiembre de 1955 al 31 de agosto de 1956.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en el domicilio social hasta las veinticuatro horas antes de la celebración de la misma.

Bilbao, 20 de noviembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alvarez.

11.621—P.

BANCO DE ESPAÑA

22.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951, por la suma de pesetas treinta y siete millones setecientos setenta y dos mil.
 44.º sorteo para la amortización de Obligaciones del Plan Nacional de Cultura al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946, por la suma de pesetas doscientas sesenta y cuatro mil.

Corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 15 de enero próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
EMISION DE 15 DE JULIO DE 1951, AL 3,50 POR 100								
A	1.332	1.332.470	1.332.470.000	5	4.947	4.947.000	11.659.112.50	16.606.112.50
B	374	373.966	1.869.830.000	1	1.389	6.945.000	16.361.012.50	23.306.012.50
C	557	278.353	2.783.530.000	2	1.033	10.330.000	24.355.887.50	34.685.887.50
D	377	75.307	1.882.675.000	2	280	7.000.000	16.473.406.25	23.473.406.25
E	455	45.477	2.273.850.000	1	169	8.450.000	19.896.187.50	28.346.187.50
	3.096	2.105.573	10.142.355.000	11	7.818	37.672.000	88.745.606.25	126.417.606.25
OBLIGACIONES PLAN NACIONAL DE CULTURA AL 4,75 POR 100, EMISION DE 15 DE ENERO DE 1946								
A	70	70	35.000	3	3	1.500	415,62	1.915,62
B	56	56	140.000	3	3	7.500	1.662,64	9.162,64
C	69	69	690.000	3	3	30.000	8.193,75	38.193,75
D	173	173	4.325.000	9	9	225.000	51.359,37	276.359,37
	368	368	5.190.000	18	18	284.000	61.631,38	325.631,38

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917. Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco el día 15 de diciembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión Oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de noviembre de 1956.—El Secretario general, Mariano Sebastián.

5.908.—P.

VIVIENDA HISPANICA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo doce de los Estatutos de esta Sociedad, el señor Presidente ha decidido la celebración de Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día dieciocho del próximo mes de diciembre, a las diecinueve treinta horas, y en segunda, al siguiente, día dieciocho, a la misma hora, en el salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles de España, calle del General Godea, número 39, a fin de dar cuenta y ratificar, en su caso, la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de esta Sociedad.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse por los señores accionistas a partir del primero de diciembre próximo, en el estudio del Letrado don Osvaldo J. Escosa, calle de Montesquiza, número 30, de cinco a ocho de la tarde.—El Secretario del Consejo de Administración.

11.615.—P.

«LA GREMIAL, S. A.»

LERIDA

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración de «La Gremial, S. A.», previa autorización de la Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el

día 27 de enero de 1950, ha resuelto poner en circulación las 1.000 acciones que quedaron en cartera, números 2.999 al 3.998 de la serie D, de 500 pesetas nominales cada una, intransferibles a extranjeros en un 75 por 100, las cuales podrán ser suscritas a razón de una nueva acción serie D, por cada 2.000 pesetas nominales de capital de que sean poseedores de cualquiera de las series anteriores en circulación, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se realizará durante los días primero al 31 de diciembre próximo.

2.ª Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción 680 pesetas (valor de la acción: 500 pesetas, más 150 pesetas para prima a reservas y las 30 pesetas para gastos de la emisión).

3.ª No se entregarán residuos, por lo que deberán agruparse para ejercitar ese derecho hasta completar la cantidad estipulada.

4.ª El accionista que no concurra dentro del plazo fijado para la emisión, se entenderá que renuncia a ejercitar sus derechos, y las acciones que le hubieran correspondido quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que aconsejen las conveniencias de la Empresa.

5.ª Estas acciones comenzarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del primero de enero de 1957.

6.ª La suscripción y entrega de los nuevos títulos se realizará en las oficinas de esta Sociedad.

Lérida, 20 de noviembre de 1956.—El Secretario del C. de A., E. Miralles.

11.613.—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Mariano Divar y Divar, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de los de esta villa de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente promovido a nombre de María de la Soledad Timotea Peña y Bercedo, mayor de edad, soltera, natural y vecina de Bilbao, domiciliada en la calle Gregorio Balparda, número 54, bajo, en solicitud para que se le conceda autorización para poder usar los apellidos Sestafe Llamosas en lugar de los que actualmente usa, o sea que en lo sucesivo pueda llamarse María de la Soledad Timotea Sestafe Llamosas, en el que se ha acordado publicar el presente a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello en el término de tres meses, a contar de la publicación del presente.

Dado en Bilbao, a dieciocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Mariano Divar y Divar.—El Secretario (legible).

11.086.—A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don José María Silva Alcántara, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado, procedimiento es-

pecial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña María, doña Josefa, don Antonio y don Fernando Benjumea y Benjumea, representados por el Procurador don Antonio Candil Jiménez, contra don José Celestino Verdier Zarza, vecino de Bollullos del Condado, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y precio pactado, de las fincas especialmente hipotecadas siguientes:

A) Casa en Alcalá de Guadaíra, plaza de San Mateo, número seis; consta de un sola planta, con diversas rasantes por los desniveles del terreno, y está distribuida en zaguan con una habitación a cada lado en primera crujía; a continuación, un pequeño patio, rodeado de tres corredores, cerrados con vidriera, y que sirven de paso a dos habitaciones, una a cada lado del patio, por cuyo fondo se comunica a otro corral, que tiene, a la derecha, una crujía destinada a cocina y lavadero, y a la izquierda, un colgadizo propio para carros, con puerta cochera a la casa Lassaleta; también tiene jardín anterior a la fachada, cerrado con verja sobre zócalo de ladrillo. Toda la finca ocupa un polígono cuadrilátero de 16 metros de latitud por 24 metros y 20 centímetros de longitud, que comprende, con inclusión de sus muros y medianerías, trescientos ochenta y siete metros y veinte decímetros cuadrados Linda: Por la derecha, entrando, con la casa número siete de dicha plaza, hoy fábrica de harinas de don José Andrade Rosado; por la izquierda forma fachada a la calle Lassaleta, en la que tiene puerta cochera, y por la espalda, con la casa número dos de la calle Lassaleta, de doña Carmen Romero Téllez, siendo de la que se va describiendo una servidumbre activa, consistente en una ventana grande con reja de hierro y puerta de madera de dos metros de altura por un metro de anchura; para dar luz a esta casa, la ventana está en el interior de la izquierda, entrando, de la casa número siete.

B) Edificio destinado a fábrica de harinas y de pan en el barrio obrero de San Sebastián, de Alcalá de Guadaíra, señalado con el número siete de la plaza de San Mateo, que linda: Por la derecha, con el corral de la casa número ocho de la misma plaza; por la izquierda, con la número seis de dicha plaza, y por el fondo, con terrenos de la suerte de olivar, denominada del Cerro, de que forma parte el solar sobre el que está construido el edificio que se describe, siendo su distribución actual la siguiente:

Consta de vestíbulo con escalera de acceso a la planta superior, donde se instalará la maquinaria. Por la derecha, entrando, en planta baja, departamento para recibir el trigo y para la elevación del mismo, a los depósitos. Por la izquierda, departamento de salida del trigo de los transmuyones para su elevación a la limpia y molinos. Al fondo del vestíbulo, cuatro depósitos transmuyones. En la planta superior y a la derecha de la misma existe una nave destinada a limpia y acceso al almacén granero. A la izquierda, departamento destinado a la fabricación de harinas, y al fondo, los mismos depósitos transmuyones, ya reseñados; existe además en la planta principal, y a continuación de la nave de la derecha, un departamento de distribución y otro destinado para almacenar el trigo. Tiene anterior a la fachada, y cerrado con verja, un patio. Posterior a lo edificado existe otro patio en el cual hay una escalera que da acceso a una terraza contigua a la medianería, y en la que hay pozo también medianero por la casa número seis, al fondo del patio, y contiguo a la medianería hay un local destinado a almacén de trigo separado por un callejón del corral del fondo del edificio. El solar comprende una superficie de ochocientos setenta y seis metros cua-

drados, con inclusión de sus muros y medianerías.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ca Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día veintuno de diciembre próximo y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta de la primera finca la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, y para la segunda, la de cuatrocientas mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca por las partes, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dichos tipos; para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dichos tipos de subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta estas obligaciones y, caso contrario, no se le admitirá oferta alguna.

Y para mayor publicidad se verifica la inserción de este edicto, fijándose otros en los sitios públicos y de costumbre de esta capital.

Dado en Sevilla a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, José María Silva Alcántara.—El Secretario (ilegible).

11.634-A. J.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

En autos de juicio ordinario de mayor cuantía número 67 de 1942, a instancia de don Alfonso Patrón y Cibo de Soprano, por su defunción, su viuda, doña Berthe Miiheres Lamothe, y sus hijos don Juan Arturo y don Alfonso Patrón Miiheres, contra don Jorge Russo O'Reilly, difunto, y otros, sobre declaración de nulidad de determinado pretendido testamento otorgado por don Arturo Patrón y Canepa, y otros extremos, por providencia de hoy se ha acordado empazar por medio del presente, por segunda vez, a los herederos y causahabientes de los demandados difuntos don Jorge Russo O'Reilly y de la demandada, también difunta, doña Rafaela González Santy, personas de existencia y paradero desconocidos, para que en el término improrrogable de cuatro días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Dado en Jerez de la Frontera a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

11.233—A. J.

MOTILLA DEL PALANCAR

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Juez de Primera Instancia de Motilla del Palancar y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Vicenta Tévar Prieto, mayor de edad, sin profesión especial, natural y vecina de Quintanar del Rey, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Antonio Zamora de Dios, natural de dicho pueblo (Cuenca), hijo de Marcelino y de

María Cristina, es cual, según ha comunicado a la olicitante la Dirección General de los Registros y del Notariado falleció en Qusen (Austria) el 29 de noviembre de 1941, siendo su último domicilio en España, en el pueblo de su naturaleza, del que desapareció hace ya quince años.

Dado en Motilla del Palancar a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Ricardo Santolaya.—El Secretario (ilegible).

394—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encareciéndose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS CIVILES

FONT TORRO, Juan; natural de Madrid, hijo de Manuel y de María, de treinta y seis años, viudo, viajante, domiciliado en la calle de Montesquiza 44; procesado por aborto provocado en causa número 86 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid. — (8329).

FERNANDEZ GUTIERREZ, Vicente, de unos veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, número 111, letra F, barraca cuyo actual paradero se desconoce; procesado por robos en causa número 118 de 1956. (3643); y

FERNANDEZ GUTIERREZ, Juan; de unos veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, 111, letra F, barraca, cuyo actual paradero se desconoce; procesado por robos en causa número 118 de 1956.—(3644).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Barcelona.

DE LA ROSA ESPEJO, Escolástica; de cuarenta y cuatro años, casada, natural de Alcaudete (Jaén) y vecina de Granada, en Sacristía de San Matías, 1 (construcción), sirvienta, hija de Francisco y de Rosario, y encontrándose en la actualidad en ignorado paradero; procesada en causa número 21 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Granada. — (3649).

GARCIA VARCA, Luis; de treinta y cuatro años, natural de Logroño, hijo de Alejo y de Gregoria, domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto en causa número 41 de 1956; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(3651).

GARCIA PULIDO, Francisco; de dieciocho años, hijo de Fermín y de Emilia, soltero, natural de Castuera (Badajoz), vecino de Don Benito, con domicilio en Travesía del D. Lorente 10, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por infracción de la Ley de Pesca Fluvial en causa número 14 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar.—(3658).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Talavera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 251 de 1951, Francisco Delgado Alvarez.—(3.662).